

Caso de desaparecidos en Falcón queda sin fiscal

El pasado 24 septiembre los familiares de los 34 desaparecidos en costas falconianas el 07 de junio del presente año fueron citados a comparecer en el juicio que se le sigue a dos personas involucradas en el caso y que ambos pertenecen a una banda denominada Los Picapiedras.

Una vez ubicados en el tribunal se encuentran con la noticia de su suspensión ante la renuncia de la fiscal Mélida Jaimes quien llevaba el caso por parte del Ministerio Público, la razón explican los familiares la asignación de otro caso simular a la de los desaparecidos pero con menor importancia y el cual sería radicado en Coro.

Según explica Jhonny Romero, se trata de una acción de ética por considerar la abogada el grado de importancia del caso que llevaba con anterioridad y el cual se mantiene con sede en la población de Tucacas, municipio Colina, “negándose hasta ahora el fiscal a llevarlo a Coro sin tomar en consideración que la mayoría de los afectados son de La Vela, municipio Colina”

A la nueva investigación relacionada con la organización de otro viaje con características similares pero el cual se estaría llevando por estafa ya que quienes pretendían viajar a la isla de Curazao no se les devolvió el importe aplicado por traslado le fue asignado dos fiscales nacionales mientras el caso de los 34 solo cuenta con uno quien en lo que va de investigación no se ha presentado en el estado.

La nueva audiencia habría sido prorrogada para mediados de octubre, si logran ubicar al nuevo fiscal que acompañará las investigaciones

Joanne López Ch. CNP 12894